DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ

CÓDIGO DE PPAA ASOCIADOS:

CÓDIGO SIA 0327-26, ACTIVIDAD ACADEMICA CONTINUA Transferencia del conocimiento del IDELA para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en estudios latinoamericanos, derechos humanos y educación para la paz

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. **Formación académica:** Maestría derechos humanos y educación para la paz. Bachillerato y/o Licenciatura en áreas de las ciencias sociales o humanidades.

2. **Manejo instrumental de un idioma adicional al materno:**
   El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024. (Instrucción UNA-RA-DISC-007-2025). Ver detalles en el siguiente enlace: https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma

3. **Experiencia en:**
   - Experiencia mínima de 3 años en diseño de cursos virtuales.
   - Experiencia mínima de 3 años en gestión administrativa de cursos de educación permanente en entornos virtuales.
   - Experiencia mínima de 3 años en la difusión y promoción de cursos de educación permanente en entornos virtuales.
   - Experiencia mínima de 3 años en el diseño de materiales educativos.

- Experiencia mínima de 3 años en cooperación interinstitucional y alianzas estrategias.

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

Cada Consejo o Comité podrá incluir requisitos no obligatorios que considere necesarios para calificar los atestados correspondientes:

1. **Docencia:** Experiencia mínima de 3 años en docencia universitaria en entornos presenciales y virtuales, en temáticas relacionadas con derechos humanos y educación para la paz.
2. **Experiencia en cantidad de años distinta a la académica, tanto pública como privada:** Al menos cinco años de trabajo en el área de los derechos humanos y/o la educación para la paz e instituciones públicas y/o institutos u organizaciones no gubernamentales.
3. **Otros estudios:** Capacitación o cursos de especialización en educación en entornos virtuales, diseño instruccional, docencia, proyectos de cooperación, derechos humanos, educación para la paz, resolución de conflictos, prácticas restaurativas y estudios latinoamericanos.

En caso de necesitar publicar este perfil para contratación inmediata, se debe completar la siguiente información:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

1. **JORNADA REQUERIDA 1/2 de tiempo (20 horas)**
2. **HORARIO REQUERIDO: matutino, vespertino y nocturno**
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN EL CUALQUIER CAMPO**

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN:

Del 1 al 30 de octubre de 2026.

CONTACTOS:

En caso de alguna consulta al respecto, comunicarse al teléfono 25624057, o al correo electrónico idela@una.ac.cr.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS ATESTADOS:

Las personas oferentes deben enviar al correo electrónico idela@una.cr, los siguientes documentos en formato PDF:

- Currículum Vitae (4 páginas máximo).
- Carta de interés indicando el nombre del perfil al que desea registrarse como elegible.
- Fotocopia de la cédula de identidad o de la cédula de residencia escaneada por ambos lados.
- Atestados escaneados en orientación vertical:
- Títulos universitarios
- Certificados de otros estudios o participaciones en eventos académicos
- Certificación de manejo instrumental del idioma inglés.
- Constancia de experiencia certificada o comprobada.
- Constancia de experiencia laboral académica con los atestados correspondientes
- Producción académica (si cuenta con Resolución de Carrera Académica, favor aportarlo)

Según instrucción UNA-RA-DISC-007-2025 los postulantes deben presentar una declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años. Descargar la plantilla en el siguiente link: Declaración jurada RETA

La persona postulante deberá presentarse, en la fecha que se le indique, al Instituto de Estudios Latinoamericanos para la confrontación de documentos contra los originales en físico, únicamente en caso de ser seleccionado.

Nota para personas postulantes:
Si se encuentra interesado(a) en aplicar a este perfil, descargue y complete el siguiente formulario y remítalo conforme a la información sobre la recepción de los atestados: **https://agd.una.ac.cr/share/s/1HuLgxDaQxWrDzloSSF-PQ**